

México: cuerpo y poder

Laura Collin Harguindeguy

Parfraseando a Maurice Godelier (1992) podemos decir que el cuerpo habla de cosas que no tienen que ver con la sexualidad, y en este sentido la sexualidad es ventrílocua. Y decir la sexualidad, supone una especial referencia al cuerpo y a su posibilidad de manipulación.

Si se parte de definir el ejercicio del poder como el control sobre los actos de otros que expresa una situación de dominio sobre las personas, habrá que reconocer que este dominio, para materializarse, requiere inevitablemente del cuerpo de los otros. La demostración más fehaciente del ejercicio del poder es cuando se puede disponer del cuerpo de los otros al arbitrio de quien lo ejerce.

Definir quiénes son los que pueden usar el cuerpo de los otros supone el análisis de los atributos del poder, para determinar los roles y así identificar los grupos que gozan de ciertas prerrogativas, tarea compleja y muy difícil de medir y registrar, como propone Cohen (1979: 37), pues la manipulación no siempre es directa sino que implica el concepto de “influencia”, como componente operativo del poder en las relaciones interpersonales.

El dominio ejercido sobre los cuerpos de los dominados tiene grados y formas diferentes de expresarse, pero casi necesariamente todo acto de poder habrá de materializarse en alguna forma de disposición del cuerpo de los otros.

En su grado extremo, es la potestad de disponer de la vida y la muerte, en sus diferentes expresiones. La posibilidad de declarar la guerra, como acto del poder supremo de reyes y mandatarios, no sólo tiene por fin someter a otros, considerados como enemigos, justificando así su muerte. Implica también el hecho de mandar a la muerte a sus propios seguidores, a los hijos de la patria. En este sentido la guerra ha sido señalada como un acto de filicidio.

La guerra ocupa un espacio de poder ubicado entre el campo de la política y lo militar. Sin necesidad de declarar la guerra, el poder se asocia con la

capacidad de represión a quienes infringen la ley, los delincuentes, pero también sobre los llamados delincuentes políticos, es decir quienes de alguna manera cuestionan el derecho al ejercicio del poder. Aquí la disposición del cuerpo ajeno puede asumir la forma de enclaustramiento, en cárceles o manicomios, tanto como la represión directa que mata en el lugar de los hechos o la diferida vía la pena de muerte.

Hay otras formas de disposición de las vidas ajenas, vinculadas con la religión. En este caso el acto de poder se ejerce por la vía del sacrificio humano (Girard 1983), que en ocasiones puede asumir la forma de autoinmolación.

La menos extrema —no por ello menos agresiva— es la disposición del tiempo ajeno: una manera de dominio sobre el cuerpo del otro que implica la situación de espera, cuando el dominado debe poner su cuerpo a disposición del tiempo del otro, del que ejerce el poder. Asume diferentes modalidades, que van de la antesala en la que la persona citada debe esperar hasta que el otro esté en disposición de atenderlo, los actos públicos a los que se convoca a los dominados con horas de anticipación y deben esperar hasta que arriben los jefes, pero también los actos que no implican la presencia física en un lugar, como los relacionados con el misterio de una decisión. En este caso, ya que la decisión les afecta, los involucrados quedan en un tiempo suspendido, a la espera de un acontecimiento, promulgación o decisión que les restituya su movilidad. “El que se mueve no sale en la foto”, se dice en la jerga política, para ejemplificar esta situación de detención del tiempo, de inmovilidad física.

En el medio, como actos igualmente agresivos, están los que se vinculan con el goce del cuerpo. Pueden abarcar la orden de negación del cuerpo, mediante la mortificación, por medio de autoflagelo o el ayuno, hasta el sacrificio de la sexualidad, la práctica del celibato, los períodos de abstinencia asociados al rito o la negación del goce por implicar un pecado, formas vinculadas generalmente a las religiones y su capacidad normativa.

En estos casos se trata de una negación, una anulación forzada de las capacidades individuales de disfrutar su propio cuerpo; pero la disposición del cuerpo ajeno puede también asumir la forma de afirmación, con el poder de la disponibilidad de los cuerpos de los otros para el uso de quien ejerce el poder, forma que sin ser ajena a la práctica religiosa se vincula más con el ejercicio del poder político y del poder patriarcal, del hombre sobre la mujer.

En cada cultura política, entendida ésta como “El conjunto de ideales y símbolos que describen las metas y los fines en términos de las tradiciones” (Cohen 1979: 48), existe un conjunto de prácticas de dominación sobre el cuerpo del otro. Sirven para reforzar la sensación de vulnerabilidad ante el

poder, de dependencia, pero también de distancia entre los de arriba y los de abajo. Refuerzan los atributos del poder y constituyen sus símbolos. Suponen el ejercicio de la violencia, pero no necesariamente recurren a ella, pues se producen generalmente con el consentimiento de los gobernados. Son violentas porque alteran la tendencia normal de un hecho, porque se imponen y violentan la realidad, pero esconden la apariencia al inscribirse en la esfera extraordinaria, la del poder.

Asociado al ejercicio del poder, es importante analizar cómo están distribuidos los roles entre subordinados y superiores, para identificar a los grupos que gozan de ciertas prerrogativas vinculadas con los atributos del poder. Estas prerrogativas no forman parte de ningún texto escrito, pero en la práctica se asocian a la función.

En el Partido Revolucionario Institucional (PRI) de México, donde la forma es fondo, hay una serie de códigos implícitos que expresan el control sobre los cuerpos de los otros, y cada uno cumple un sentido simbólico en la reiteración de la distancia y del ejercicio del poder.

EL MANEJO DEL TIEMPO

La aparente despreocupación por la puntualidad, propia de los políticos y evidenciada en el llegar tarde a las citas, sobre todo aquellas realizadas en un sitio público como restaurantes, no es producto de la casualidad ni de una pauta cultural arbitraria, sino una forma de demostrar quién ocupa la posición dominante. El que espera indica así su relación de sumisión; quien se niega a aceptarla, como signo de no dependencia, se retira del sitio después de determinado tiempo de espera.

El que hace esperar, independientemente de las justificaciones o no por la llegada tarde, evita de esta manera sentarse solo, pero sobre todo colocarse en situación de espera. El orden de la demora y la presentación o no de excusas se relaciona con la jerarquía de quien se hace esperar. Una forma frecuente de ostentación de la posición jerárquica estriba en enviar por adelantado un emisario, aparentemente para correr con la atención de avisar de la posible demora. En realidad este emisario habrá de comprobar la presencia de todos los convidados, antes del arribo de quien pretende demostrar su posición supraordinante. El emisario se encargará de comunicar al jefe cuándo puede arribar. Éste hará su entrada acompañado de un séquito de ayudantes, reforzando así su posición.

El segundo tipo de espera es la antesala. Para una cita con un jerarca es necesario concertar una cita, con la suficiente antelación. El carácter de sufi-

ciente depende también de la jerarquía. Hay citas que pueden postergarse por meses, pero ese es otro tema. Las citas son cuidadosamente asignadas considerando la agenda del personaje, con tiempos de acuerdo con la importancia del tema. Quien tiene una cita debe llegar puntualmente, so riesgo de perder su espacio. Sin embargo, por más puntual que arribe, lo más seguro es que tenga que soportar la antesala.

Hay al menos dos tipos de antesala, que habrán de depender de la cercanía o la importancia del que tiene la cita. Una general, en el exterior de las oficinas, donde esperan a ser llamados los comunes. La otra tiene un mayor nivel de intimidad, pues se es introducido a un privado, al interior de las oficinas. Puede ser atendido por el secretario privado, quien ofrecerá café o refresco y platicará con la persona, y en ocasiones intentará saber el punto a tratar, para anticipar a su jefe. O simplemente se puede pasar a un privado atendido por una secretaria del *staff*. El tiempo de la demora resulta imprevisible para el citado, de manera tal que si tenía otros compromisos pendientes deberá postergarlos o simplemente faltar a ellos. Ese es el nivel en el que se genera la violencia y la sumisión. Se dispone, al arbitrio del que determina, el tiempo de espera del otro; se lo coloca en situación de aceptación pasiva, induciendo la sensación de que su tiempo no le pertenece.

La cita en sí también contiene elementos simbólicos en el manejo del tiempo y el espacio. El encuentro puede producirse en el despacho de trabajo, donde se sufrirán otras demoras indicativas del nivel de atención, fundamentalmente la atención de llamadas telefónicas y el despacho de asuntos mientras se produce el encuentro. El “no me pase llamadas” comunicado a la secretaria por el intercomunicador, supone un orden de preferencia y atención. El nivel que le sigue incluye el diferir algunas de las llamadas y tomar otras.

Ante cada llamada atendida, el de la cita deberá interrumpir el diálogo y esperar. Las llamadas contienen elementos de diferenciación. El tomar llamadas importantes puede indicar un grado de confianza hacia el interlocutor o, por el contrario, la inevitabilidad de su atención por tratarse de un superior. Cuando la llamada atendida es de alguien de “importancia” pero con la cual el interlocutor tiene confianza, extremará las muestras de amistad y afecto, de manera que el de la cita, al escucharlo lo interpretará como preferencia. El “sí señor” pronunciado al auricular indicará orden de jerarquía. Como situación más extrema de diferenciación puede entenderse la salida a atender las llamadas en otro cuarto, dejando al interlocutor solo en la propia.

La atención en el privado donde se efectuó la antesala, o el ser atendido en otro privado, al interior del despacho, supone un orden de preferencia al

excluir la interrupción del teléfono y la atención privilegiada. Aquí el tiempo dedicado al interlocutor estará marcado por una salida del entrevistado a su propio despacho, sin la interrupción previa de una llamada. A su regreso comenzará con un “bueno” u otro signo de que la cita ha concluido.

El acto más extremo de la sumisión recibe nombres despectivos por parte de los no priistas: “el acarreo” o “la borregada”, indicativo de quienes asisten a un acto masivo en el que no tendrán otro papel que el de asistentes pasivos, con la sola actividad de funcionar como claqué para aplaudir, ovacionar y ensalzar a algún funcionario.

El acarreo hace referencia al hecho del desplazamiento de los asistentes a un acto, desde su lugar de residencia hasta el lugar del evento. Para ello se envían los transportes, generalmente desde un sitio central que pasará a las comunidades por su carga, los trasladará y regresará una vez terminado el acto. La hora de reclutamiento dependerá de la distancia. Si el acto es en la mañana partirán en la noche o la madrugada anterior, de manera tal que la concentración se inicie al menos tres horas antes del acto. Como parte de la movilización, generalmente a los asistentes se les proporciona un “lunch”.

En el sitio de la concentración grupos musicales animan la jornada creando un clima festivo, mientras los “jilguerillos” o maestros de ceremonias ensayan las porras y vivas que habrán de pronunciar al momento de la representación. El acto de animación no tiene como único objetivo el aprendizaje de las consignas sino, y fundamentalmente, el ir creando un clima de entusiasmo que conduzca a estados extáticos al momento culminante.

La alusión a los sitios de origen de los participantes, estado, municipio o localidad, para que se presenten con gritos, aplausos, saltos u otra expresión sonora y visible, va generando la identidad grupal de los asistentes, acompañada de una velada competencia por la visibilidad, en relación con los otros contingentes. Al estado de diferenciación le sigue el de la unidad, cuando a coro todos los grupos se unifican en consignas, una de las cuales es precisamente la de unidad. De esta manera, los diferentes grupos se unifican, dividen, re-unifican y logran alcanzar una unidad indiferenciada como masa, como “borregada” al decir de sus críticos, por ser llevados, traídos, alimentados y azuzados.

Toda sumisión implica un nivel de consentimiento. La visión de los actores es diferente a la de los observadores. Para ellos, la movilización constituye un acto festivo y una ocasión de realizar lo que alguien definió como turismo social. Para los pobres, los marginados, que difícilmente tienen la oportunidad de salir de sus comunidades, estos traslados masivos son de las pocas oportu-

tunidades que tienen para conocer otros lugares, al punto que cuando no se producen las movilizaciones, las añoran. Durante el largo traslado suelen parar a comer su “lunch”, como en una fiesta campestre. Por otra parte, la presencia de grupos musicales de animación en el lugar del acto refuerza el carácter festivo y de júbilo. Durante los momentos previos y en la realización del acto, las alusiones a sus lugares de origen logran a la vez, como ya se mencionó, el sentimiento de ser reconocidos y de solidaridad grupal, reforzando la identidad colectiva.

El ser reconocidos implica una diferenciación con respecto a la masa que constituyen —de allí que cada mención sea respondida jubilosamente— pero también es la ocasión de personificar su lealtad en espera de reconocimiento. El nivel de competencia entre grupos y porras para hacerse notar se inscribe en el campo de este reconocimiento, que en el imaginario colectivo implica la posibilidad de una reciprocidad traducida en acciones a su favor. En este sentido, la visibilidad se asocia con la obtención de abundancia.

El reforzamiento de la identidad grupal opera al interior del grupo como mecanismo que afianzará sus nexos de solidaridad internos y el orgullo local. Se sentirán portadores de una representación colectiva que los dignifica y enaltece, con independencia de que dicha representación haya sido conferida, impuesta o autopropuesta.

La participación en una movilización otorgará a los participantes un motivo de recuerdo al que aludir en las pláticas comunes, compartido con sus compañeros de viaje, y de diferenciación en sus lugares de origen, con respecto a quienes no asistieron.

El tiempo del misterio es el que se asocia a la designación, en su modalidad de “destape” o de asignación a un cargo. El “destape”, como acto magno del misterio simbólico cuyos componentes muchos han intentado descifrar, contiene como elemento central el mantenimiento de un clima de inseguridad que se repite en cascada desde el máximo nivel, el presidencial, hasta los gobernadores, los presidentes municipales y los otros candidatos a puestos de elección popular, incluidos diputados, senadores, síndicos y regidores. Se hace extensivo a los titulares de las corporaciones como la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM), la Confederación Nacional Campesina (CNC) y el sector popular. A este respecto existen reglas implícitas que quien espera no puede violar, cuyo límite es muy frágil, casi invisible. Un aspirante a un cargo debe demostrar su capacidad de convocatoria, pero no puede evidenciar que está procurando el respaldo de grupos o personas. Debe evitar ser “destapado” por grupos o sectores en forma anticipada, pero conservar la suficiente visi-

bilidad como para hacer sentir su presencia, aunque no tanta como para que se presuponga que se siente seguro o que actúa como si ya fuera el elegido. Puede establecer alianzas, pero no compromisos. En síntesis, se ha de mantener la imagen de vulnerabilidad, de dependencia en relación con quien toma la decisión, para reforzar la ficción de la dependencia y la lealtad. Se trata de una situación de espera en la que otra vez el tiempo se detiene, se pone bajo el arbitrio de quien asume la decisión de la designación.

Pero todo esto no sólo afecta al acto del “destape”; el ser llamado a ocupar un puesto contiene la misma carga de misterio y demora. El aspirante a un puesto o una posición en la jeraquía, debe manifestar capacidad, pero no tanta que pueda hacer sentir al que se quiere convencer, que puede superarlo o cuestionarle su poder. Tiene que estar presente, hacerse presente ante los ojos del otro, sin apremiar o intentar apresurar decisiones. Debe manifestar un máximo de vulnerabilidad y un mínimo de autonomía.

El tiempo de los jefes es la forma del autoritarismo mostrada en la función administrativa. Aquí opera la distinción entre personal de confianza y de base. Para los últimos existe un horario, pero los primeros deben llegar antes que el jefe e irse después de él. Para el que es parte del personal de confianza y además aspira a la proximidad, a ser del parte del círculo íntimo, a considerarse “miembro del equipo”, su tiempo desaparece para subsumirse en el del jefe. Éste dispondrá las horas de la juntas y reuniones, no necesariamente en los horarios de oficina. Por otra parte, en cualquier momento puede solicitar que lo acompañen a una actividad pública, tanto como a una comida o a salir en grupo y con mujeres. Obviamente estas peticiones son entendidas como muestra de deferencia y demostración de confianza, y en este sentido son recibidas con beneplácito. Pero en la práctica lo que suponen es que quien está sometido a tal régimen laboral no puede tener vida privada, concertar compromisos o programar su tiempo, pues está siempre a la disposición del tiempo del otro. La situación afecta tanto a quien desempeña un alto cargo como al personal de secretaría. Pero quienes más sufren por esta condición son los choferes.

ENTRE LA VIDA Y LA MUERTE

La disposición de la vida y la muerte de los subordinados asume una serie de modalidades, algunas en los marcos del derecho y otras por fuera de él, pero consideradas legítimas o al menos no punibles.

La modalidad legal incluye la persecución, el confinamiento y la muerte de quienes cuestionan el orden del gobierno, y tiene sus normas establecidas.

Inclusive hasta hace poco permanecía en legislaciones estatales la pena de fusilamiento por rebeldía. La función represiva del Estado y la existencia de cauces institucionales para su aplicación es común a la mayoría de los sistemas estatales, y por tanto sólo la mencionamos. Revisten mayor interés, para un análisis del simbolismo, los usos de la supresión física de los enemigos y las personas incómodas por cauces extralegales, legitimados o aceptados por la fuerza del uso y la costumbre.

Los asesinatos políticos no son un fenómeno reciente. Están presentes en la historia nacional y local desde el principio. No siempre aparecen como tales; pueden asumir la forma de un acto de delito común, un asalto, un secuestro o un crimen pasional, e inclusive como producto de una confusión o atribuirse al narcotráfico. La diferencia puede establecer repercusiones simbólicas para el caso de las confusiones o del carácter accidental, por un lado, o cuando se adjudican a un motivo explícito o implícito, por el otro. Cuando el victimario desconoce la identidad de la víctima, ésta conserva su imagen; por el contrario, si se la vincula con el narcotráfico o con un crimen pasional, queda en entredicho y se evita así que partidarios o familiares pretendan iniciar investigaciones, so riesgo de que salgan a relucir “intimidades” que dañarían la figura del muerto, la de sus familiares y seguidores.

La modalidad del suicidio se ubica en la frontera entre ambos tipos de asesinato político. Al ser un acto voluntario pueden descartarse las motivaciones políticas, tanto como presumirse la mala conciencia de quien lo realizó. Es decir, que se quitó la vida para ocultar algo o para evitar algún castigo o la publicidad de un acto vergonzoso.

El atribuir la supresión física de la víctima a motivos políticos puede resultar en un secreto a voces o ser tema para chistes y hasta de canciones, para levantar voces que reclaman por justicia. Lo que importa es que la maquinaria institucional de quienes comparten el poder, desde el nivel más alto hasta el último representante de un comité seccional, considerará el crimen como legítimo, lo justificará con una razón de Estado y participará del establecimiento de un sistema de complicidades, ocultamiento y desviación de la información, con el objeto de proteger no ya a los autores materiales, que pueden ser encarcelados y juzgados, sino a los autores intelectuales del crimen.

Esta lógica, que justifica el uso del crimen por razones de Estado y se aplica en los casos visibles, se hace extensiva a los invisibles o al menos a los que no obtienen la publicidad que los haga notorios y conocidos. Son los crímenes de campesinos o miembros del sector popular, muertos en confrontaciones con la policía, supuestamente sorprendidos en la comisión de un delito, en peleas

de cantina y muchas otras formas, cuando se trata de un personaje incómodo para el ejercicio del poder. Su muerte no necesariamente responde a una orden o decisión superior. No se trata estrictamente de un crimen de Estado. El asesino puede tomar la decisión por voluntad propia, por considerarlo deseable para los objetivos del “buen gobierno”. Lo importante es que quien lo comete siente estar realizando un acto legítimo y por tanto impune. Pero no solo él: el sistema de lealtades y complicidades igualmente habrá de tapanlo con su manto protector.

Doscientos ochenta y seis militantes fue el saldo de víctimas contabilizado por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), durante el sexenio salinista. Algunos, como el caso de Ovando y Gil, pueden atribuirse a una decisión de Estado emanada de las altas esferas. Muchos de los restantes fueron producto de decisiones individuales, a nivel local, pero comparten la impunidad y el ocultamiento. Basta para ello con que el asesino pueda ser vinculado al PRI, para que el ocultamiento opere. La lógica que subyace a tal complicidad se vincula al esquema trinitario. Quien atenta contra la estabilidad del régimen es un traidor; por tanto, su muerte está justificada. En la medida en que Estado, partido y gobierno se identifican, todo atentado o supuesto atentado contra la integridad del PRI es asimilado como un atentado contra la nación misma, y quien lo realiza se convierte en un traidor.

No todas las supresiones físicas necesitan asumir la forma de la muerte. Las hay también por cárcel, ostracismo y destierro. El invento de delitos, generalmente de orden común, es una forma legal de desembarazarse de un enemigo. Si se trata de un personaje notorio, generalmente se le adjudicará uno de tipo económico como fraude, evasión de impuestos o, más recientemente, vinculación con el narcotráfico. Si son del vulgo pueden ser acusaciones más brutales, como de haber cometido asaltos o asesinatos. Cumplen el mismo objetivo — aplicar la ley— y logran el mismo resultado —el confinamiento del supuesto infractor en la cárcel—.

En este caso la supresión física puede ser temporal, es decir durar el término del sexenio o período de gobierno, ya sea por la pena impuesta judicialmente o por decisión de indulto del nuevo mandatario. Este esquema es tan frecuente que una vez designado un nuevo candidato, o ante la proximidad de su toma de posesión, quienes han tenido altercados o conflictos con él se preparan para el posible ejercicio de un acto de venganza personal. Si el gobernante saliente lo sabe y desea proteger a su amigo, le otorgará un fuero o una representación fuera del país. En general se trata de actos ejemplares —de allí su conceptualización como “chivos expiatorios”—, de una demos-

tración de la arbitrariedad del poder, pero también de que quien lo ostenta sabe usarlo, “tiene pantalones”. Son advertencias formuladas en general, con el público como receptor.

También se puede anular enemigos sin necesidad de un acto ejemplar y público. Anularlo significa sacarlo de circulación, o al menos de la circulación en el espacio del poder o del gobierno. El afectado podrá continuar con sus actividades normales de tipo familiar y productivo, pero se hará invisible en la esfera pública. Para ello, en los llamados “aparatos de control” o de “inteligencia”, se acumulan datos sobre la vida personal, las actividades cotidianas, la intimidad y los secretos de los actos ilegales o de corrupción, que aparentemente se realizan bajo la permisibilidad institucional, de todo aquel que ocupa una posición, independientemente de su grado de “peligrosidad” actual (nunca se sabe quién puede convertirse en enemigo). En caso de necesidad, alguien visitará al sujeto, le presentará las evidencias que lo inculpan, dejará entrever la posibilidad de hacer público lo inconfesable y, sin necesidad de amenazas, establecerá las condiciones del silencio y el ocultamiento. Cuando las pruebas acumuladas no son suficientes para garantizar la complicidad de quien se quiere convertir en invisible, la alusión a rutinas y horarios de sus familiares bastarán para entender que uno se ha convertido en posible víctima de un asesinato o secuestro.

Con mucho mejor suerte corren aquellos a los que se les aplica la política de “al enemigo, puente de plata”. Se trata generalmente, de los demasiado notorios, aquellos cuya muerte sería demasiado evidente, y también de aquellos cuya peligrosidad no amerita su supresión total. El destierro puede ser voluntario, ante una sugerencia amable, o asumir la forma de reconocimiento o premio cuando se le confiere una representación en el exterior. El implicado sabe de antemano que no podrá regresar al país hasta que se le convoque o sea rehabilitado. El destierro es la forma menos violenta, pero no menos drástica, de decisión sobre el cuerpo de los gobernados.

Todas estas formas de supresión física de un enemigo comparten el común denominador de la arbitrariedad. Se trata de decisiones justificadas por la necesidad del ejercicio del gobierno y adjudicadas como potestad al poder. Su no punibilidad, al menos mientras quien la ejecuta goza de la protección del poder, se debe a que forman parte de los atributos asignados a quienes ostentan el poder. Son parte de las prerrogativas asociadas a los roles que ocupan las personas en un determinado sistema jerárquico. La impunidad puede cesar con la pérdida del cargo. Quien pierde el poder, en adelante deberá atenerse a las prácticas dentro de los márgenes de la ley. Las realizadas

durante su ejercicio serán silenciadas y olvidadas, a menos que realice algún acto que amerite el rescatarlas del olvido, para aplicarle alguna forma de exclusión.

SEXO Y PODER

Para el ejercicio del poder, entendido como el control sobre otras personas, el acto sexual implica un acto de renovación y demostración de la dominación, en parte ajeno al deseo, al amor o a la pasión. Se trata de un gesto simbólico que reafirma el dominio y por tanto el poder, así como la capacidad de quien lo ejerce de ponerse por encima de las normas que afectan a los demás. De allí que Godelier proponga el análisis de la homosexualidad como acto político.

En el manejo de la sexualidad como símbolo del poder se pueden diferenciar al menos dos sistemas de relaciones: la sexualidad heterosexual y la homosexual. La una relativamente pública, la otra relativamente oculta. De ambas se tienen indicios, y hasta pruebas, que se manejan en el nivel de la broma y el chisme, pero difícilmente trascienden a la información pública y publicada. Sólo recientemente, con la crisis interna que corroe toda la maquinaria priista, han trascendido y aparecido amantes a la luz pública, sobre todo por sus posibles vínculos con actividades delictivas como el asesinato o el narcotráfico. La historia anterior es la de un silenciamiento simulado, en el que los romances y las aventuras no provocaban, como en otros países, escándalos periodísticos ni la destitución de un funcionario. Muy por el contrario, formaban parte de la conducta esperada de quien ostenta los atributos del poder. Del poderoso se espera que tenga muchos romances, amantes formales u ocasionales, y también la institución de la casa chica, es decir una concubina, mantenida, con la que puede tener hijos reconocidos. En el imaginario colectivo al poderoso se le atribuyen romances con las mujeres más deseadas, como las actrices de moda. No siempre responden a la verdad, pero forman parte de una conducta esperada que ninguno de los indicados como partícipes habrá de desmentir.

Es interesante ver cómo en una cultura en que el ideal de esposa se corresponde con el esquema de mujer sumisa y maternal, las mujeres deseadas presentan las características contrarias: mujeres con conductas masculinas, fálicas, de voz gruesa, indomables, aguerridas y agresivas, como los personajes que representan. Un tipo de mujer deseada y temida al mismo tiempo, una mujer que no es madre sino amante, con la cual se puede fantasear, no procrear. Este es el tipo de mujer preferido para ser asignado o cumplir el papel de amante de un presidente.

A casi todos se les ha atribuido una, muchas fueron reales. Aquí opera colectivamente lo que el psicoanálisis definiría como transferencia. Los hombres que desearían, pero no se atreven a tener una mujer así, esperan que quien ejerce el poder máximo de la nación sí pueda hacerlo. Al respecto es interesante una anécdota que me fue contada. Siendo presidente Miguel Alemán, a quien le atribuían una relación con la actriz María Félix, en una ocasión ante un desplante de la Doña, él la golpeó. Al día siguiente el titular de un periódico, sin aludir al hecho que circulaba de boca en boca, sólo consignaba: “Así se hace, señor presidente”. El que aspira a conducir, gobernar al pueblo, debe poder gobernar a una mujer ingobernable.

Pero no todas las amantes tienen estas características; también pueden ser dulces y sumisas, y en este caso importa el hecho de tenerlas. Y para obtenerlas no es necesario demasiado esfuerzo. Una parte les son proporcionadas. En las giras, en los recorridos, quienes organizan las recepciones se encargan de adornar los espacios con jóvenes hermosas y disponibles, para que el homenajeado pueda elegir. No siempre se trata de prostitutas, más bien la mayoría no lo son. El sistema de proporcionar mujeres no necesita de los espacios públicos; puede ser en la oficina de aquel a quien se quiere halagar. En ocasiones constituyen parte de los pagos por servicios o prerrogativas. La “mordida” o comisión asume, en este caso, la modalidad en especie o en carne.

El que quiere correr la atención puede hacerse acompañar de la carne en oferta o, de manera más burda, presentar un catálogo de fotografías. Se da el caso en que un subordinado, con afán de congraciarse, presta su propia amante o esposa, sistema que profundiza los niveles de amistad y complicidad. Pero muchas veces son las mujeres las que se ofrecen voluntariamente.

Son las mujeres, generalmente subordinadas, quienes se encargarán de provocar, seducir y hasta acosar a quien ostenta un cargo, considerado desde su perspectiva como importante. ¿Por qué lo hacen? En parte opera una noción de expectativa, un mito casi universal —el de “la cenicienta”— y la posibilidad de la hipergamia. Muchas saben, pues es lo habitual, que no pasarán de ser amantes y sólo esperan, al igual que los participantes que desean adquirir visibilidad, la posibilidad de la abundancia. Entran en las motivaciones de las muchachas acudir a lugares caros, recibir regalos y, si les va bien, que las mantengan o les consigan un buen puesto, así como presumir de sus amistades poderosas. De hecho tienden a medir sus salidas por el dinero que se gastó en ellas. Las más saben de antemano que serán sólo una aventura ocasional sin mayor trascendencia. En muchas ocasiones, la relación sexual ni siquiera se produce.

La necesidad de ostentación de mujeres lleva a procurar la compañía femenina en sitios visibles. Para ello se invierte en tiempo y dinero. No necesariamente interesa la plática de las acompañantes ni la perspectiva de una aventura erótica. Se trata de hacerse ver en compañía de mujeres jóvenes, con las que los otros puedan presumir son sus amantes. Es una representación ante el otro, más que un acto de seducción.

También hay mujeres que procuran el involucramiento erótico con un poderoso respondiendo a sus propias aspiraciones políticas, una relación que les procure protección, promoción y oportunidades. Si lo logran, más aún si consiguen un cierto nivel de estabilidad y visibilidad, lo obtendrán. El amante efectivamente debe proteger a su mujer, que pasa a formar parte de sus pertenencias. La promoción puede derivar de su acción concreta o del solo manejo de la imagen como amante, en la medida en que quienes quieren obtener favores del personaje intentarán congraciarse con su amante y “le abrirán puertas” institucionales para la gestión o para ocupar cargos que suponen oportunidades. Si la mujer es lo suficientemente capaz, este impulso inicial le servirá para iniciar una carrera propia.

Un chiste, frecuente al menos en el ambiente de la jerarquía, puede arrojar luz sobre este deseo de poner su cuerpo a disposición del otro, sobre esta sumisión voluntaria. Comienza y se desenvuelve a partir de preguntas:

“¿Estás de acuerdo en que...
... verso mata carita,
... billetera mata verso?
... Pues organigrama mata todo.”

Este chiste hace referencia al juego, como función lúdica, en que el valor de unas cartas mata a otras, pero también a la jerarquía de preferencia, que en este caso se identifica con la jerarquía del poder. La traducción propone un modelo para los hombres: más vale la capacidad de convencimiento, el discurso, que el aspecto físico; ésta es superada por el dinero, pero el mayor atractivo viril es el poder.

Desde el punto de vista de la mujer que se presta al juego, se combinan motivos utilitarios —“qué le puedo sacar”— con otros de tipo simbólico. La inmanencia del poder, el acercamiento íntimo con quien ostenta el poder, significa hacerse en alguna medida partícipe del mismo... un secreto contado en la cama, tanto como la sensación de la posibilidad de aconsejar, que confiere la clandestinidad del consejero. Pero en la mayoría de los casos la inmanencia

es más pasiva y carece de referencias intelectuales, pues las amantes, salvo excepciones, desconocen lo más elemental del juego político. La inmanencia se transmite por contacto. Ellas son partícipes del poder en la medida en que tienen un contacto íntimo con el poderoso. Si en la religión es importante el tacto de la imagen, el portar su representación o la búsqueda de estados extáticos de comunión mística, cuando el portador del poder es terreno, la mayor proximidad se produce en el contacto físico, y de éstos el más cercano es el sexual.

Desde la perspectiva de los hombres, el atractivo del poder está tan asumido que lo consideran inevitable. Se sorprenden, ofenden y consideran molestos por un rechazo, pues independientemente de sus atributos personales consideran que el del poder basta. Pero también tiene una carga de obligatoriedad, de inevitabilidad. Un hombre que rechaza una evidente oferta femenina será víctima de escarnio, considerado poco hombre, mandilón¹ u homosexual. Si quiere evitar la descalificación, habrá de aceptar las proposiciones explícitas o implícitas. En este caso se produce un doble uso del cuerpo ajeno, que poco tiene que ver con el amor o el deseo.

La homosexualidad, independientemente de sus causales fisiológicas y psicológicas, puede tener otra lectura en la medida en que introduce a quien la practica a un grupo cerrado de cómplices.

La homosexualidad masculina o femenina es constitutiva de facciones, grupos solidificados por un secreto compartido, una especie de iniciación en una logia secreta (que no excluye su carácter público) de la cual quedan marginados quienes no son iniciados. Dicha exclusión puede suponer desde la imposibilidad de aspirar a posiciones superiores hasta la de ser invitados a fiestas o reuniones íntimas, donde circula la información privilegiada y se toman más acuerdos que en las oficinas.

Cuando un grupo se consolida, se cimenta en el secreto compartido de la homosexualidad, la posibilidad del ingreso supone la iniciación. Es decir, acceder a tener una relación homosexual. Acceder muchas veces implica ceder; no para todos deriva de un deseo previo, aunque puede haberlo. El que accede, como forma de extremar la intimidad, de ser más próximo al grupo de iniciados, en realidad cede. Pone su cuerpo a disposición del otro, se entrega a una práctica sexual en función de un objetivo, por fuera de lo sexual.

1. El mandil, en México, es el delantal de cocina. Se dice "mandilón" al hombre sometido por su mujer.

Se trata de un acto de concesión. Implica el ceder y por tanto no excluye la violencia. Una violencia autoinfringida, pero violencia contra el propio cuerpo. Maurice Godelier (1982: 71) menciona el uso de la violencia en las iniciaciones Baruya, que a veces conducen a la muerte de los jóvenes. En ese caso se trata de Iniciaciones forzadas; aquí, el pasar por el rito iniciático es una acción voluntaria y por tanto se trata de una violencia autoinfringida. Nunca presencié una de estas iniciaciones, ni siquiera tengo testimonios indirectos. En mi condición de mujer, sólo accedo a fragmentos de relatos. Fui testigo presencial de las referencias despectivas en relación con quien, se intuía, fuera recientemente iniciado. Seguramente quienes formulaban el comentario despectivo lo hacían por experiencia propia. Son estos comentarios alusivos y despectivos, planteados por miembros del círculo con respecto al recién iniciado, los que permiten reconstruir el grado de violencia, de cesión del propio cuerpo. “Míralo como camina, parece pato”, “se le nota que ya pasó por las armas del jefe”, son algunas de las expresiones utilizadas por quienes ya pasaron la experiencia.

Ceder es doblegarse, humillarse. Se le menciona eufemísticamente como “darlas”, es decir concederlas, y recuerda una práctica propia de las manadas dominadas por un macho, datada por la etología. Después de la lucha por la dominancia, los perdedores aceptan su derrota exponiendo sus nalgas, en demostración de sumisión. Se trata, según Morris (1975), de la reproducción de la actitud de las hembras, de la aceptación del poder. Girard (1984: 204) sostiene que “la lucha llega a su término con una especie de sumisión del vencido al vencedor. El animal dominado siempre se entrega al animal dominante, el que a su vez se convierte en un modelo y guía de toda conducta, salvo en lo tocante a *la apropiación*”. En este caso la iniciación homosexual, el prestarse a una penetración, constituye un acto de sumisión, de aceptación del poder del jefe, el “que tiene las armas”, independiente del deseo o el placer.

Quienes pasaron por tal tipo de iniciación ya son miembros del círculo. Esto no excluye la posibilidad de las relaciones heterosexuales. Es más, la mayoría las tiene. Constituyen una familia y procrean hijos, mientras simultáneamente son miembros de un grupo masculino vinculado por un secreto, una intimidad y prácticas que pueden incluir la permanencia de las prácticas homosexuales, ya sea de manera permanente o para reproducir el acto de dominación sobre nuevos iniciados.

Los grupos masculinos construirán espacios de convivencia en los que la presencia femenina es excluida. Quien no cumpla la norma y pretenda incorporar mujeres, será calificado de mandilón, es decir un hombre dominado por

una mujer. En estos espacios se comenta la información política, se cuentan los chismes, a veces en forma de secretos; se descalifica a “los otros”, se renuevan muestras de amistad, a veces con manifestaciones físicas que evidencian el grado de proximidad y rayan en el manoseo. En la parte final del encuentro, cuando las abundantes copas dejan sentir su efecto, es probable que hablen de sí, de su familia, que incluye sólo a la lineal, es decir ascendente, sobre todo la madre, colaterales y hermanos, y de la descendencia, los hijos. La esposa es generalmente excluida. Si se la menciona será con evasivas como “la señora” y será en relación con algún problema o asunto a resolver.

Pueden, eso sí hablar de “viejas”, de las otras “viejas”, las que cuestan y demuestran la capacidad de diversificación de quien habla. Tener muchas “viejas” supone que ninguna lo domina. Expresa poder económico, pero también independencia con respecto al control femenino.

La homosexualidad iniciática no excluye las relaciones con mujeres. Al contrario, puede suponer la posesión de muchas mujeres: una esposa que cumple con la función reproductiva, casas chicas donde también se cumple la función reproductiva y amantes con diferentes grados de proximidad o permanencia. Pero de acuerdo con sus expresiones externas, con ninguna se establece una relación íntima y menos aún se verbalizan expresiones que puedan denotar afecto. Se manifiestan como relaciones funcionales, necesarias para la reproducción, la consolidación económica y, en determinadas situaciones, una función social. Si las manifestaciones de afecto en relación con la esposa o pareja son excluidas de las pláticas en los grupos de hombres, no lo son las demostraciones de celo. Cualquier indicio de pérdida de interés por parte de la mujer, de manifestación de otros intereses u otras preferencias, es entendido como pérdida de control, lesiona la posesión y genera respuestas violentas y persecutorias por parte del hombre. Las acciones tomadas para retomar el control de la situación sí constituyen parte de las pláticas de hombres, pues son demostración de la capacidad de control y por tanto de poder.

La homosexualidad femenina es constituyente del mismo nivel de intimidad, disimulo y exclusividad. La diferencia se establece en el nivel de relación con el otro sexo. Si bien hay algunas mujeres que habiendo ingresado al grupo íntimo por la vía sexual mantienen parejas heterosexuales, es más frecuente que permanezcan solas o solteras. Si socialmente es tolerado que el hombre no haga partícipe a su cónyuge de sus actividades, horarios y acciones, no lo es en la relación esposa-esposo. La dificultad para encontrar un marido que se someta al grado de independencia que aspiran las mujeres con poder, e imbuidas de las prácticas asociadas, dificulta la posibilidad de mantener un matrimonio

como formalidad. Sin embargo, no faltan las prácticas de matrimonios de contrato, en los que un hombre se presta a servir de parapeto para una mujer que en el mundo del poder puede tener indistintamente relaciones sexuales con hombres y mujeres.

En el mundo del poder, la sexualidad heterosexual y homosexual habla más de relaciones de subordinación, opresión, dominación y adhesión, que del deseo, el amor o el afecto. Actúa como “ ‘máquina ventrílocua’ que narra sin cesar, silenciosamente y mediante el lenguaje del cuerpo [...] un discurso que justifica todas las opresiones” (Godelier 1982: 273). Es expresiva de relaciones sociales que diferencian roles, y sobre todo del ejercicio del poder.

Bibliografía

COHEN, Ronald

1979 “El sistema político”, en Llobera (comp.), *Antropología política*, Barcelona, Anagrama.

GIRARD, René

1983 *La violencia y lo sagrado*, Barcelona, Anagrama.

1984 *Literatura, mimesis y antropología*, Barcelona, Gedisa.

GODELIER, Maurice

1982 *La producción de grandes hombres*, Madrid, Akal Universitaria.

MORRIS, Desmond

1975 *El mono desnudo*, Barcelona, Plaza y Janes.

